



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# Programa de Trabajo de Administración De Riesgos

## Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Nombre del Organismo Público:

De acuerdo al Modelo Estatal del  
Marco Integrado de Control Interno



## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES.....	4
3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO .....	5
4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS .....	6
5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS .....	7
6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.....	8
7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS .....	9
8. MATRIZ DE RIEGOS .....	13
9. MAPA DE RIESGOS.....	14



## 1. INTRODUCCIÓN.

Desde el contexto, surge el **Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno** como un mecanismo que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del Control Interno en las Instituciones de la Administración Pública y, en consecuencia, diseñar las Políticas y procedimientos que se ajusten a las disposiciones Jurídicas y Normativas y a las circunstancias específicas de cada Institución y su aplicación.

El presente documento hace referencia al segundo componente del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno **-Administración de Riesgos-**, describiendo los antecedentes, alcance, definición conceptual del riesgo, metodología utilizada, integración de la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y resultados. Esto con el propósito de dar cauce y sentido para la aplicación del componente de riesgos en el Sistema de Control Interno de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, exponiendo las consideraciones necesarias para garantizar un Sistema de Administración de los Riesgos que provea a los servidores públicos adscritos a esta Entidad una certeza razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como los elementos para prevenir la corrupción, de manera que el Instituto asegure que se cuente con controles preventivos; que afirmen el cumplimiento de las metas y objetivos; prevenga la ocurrencia de consecuencias negativas generada por los riesgos y se propicie una inteligencia estratégica institucional.



## 2. ANTECEDENTES.

La "**Administración del Riesgo**" se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el Control Interno dentro de la Administración Pública. A partir de 2010, año en el que se dieron a conocer en el *Periódico Oficial del Estado* No. 212 (27 de enero de 2010), las **Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado**.

Este documento citado, explicita el concepto de Administración de Riesgos como "... el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción".

En Chiapas, en el estado en 2019, se publica el **Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno**, es el documento normativo que explica el sistema y los procesos de la Administración de Riesgos.

Estos documentos serán nuestra guía y marco de responsabilidad y actuación.



### 3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.

El Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para el mecanismo de riesgos en el Sistema de Control Interno de la Secretaría, de la que un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las Dependencias o Entidades.

Por su parte, en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MEMICI), de la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación (2015).

***Administración de Riesgo:** Proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las Instituciones de una manera razonable.*

De esta manera queda claro que administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos si no encontrar los mecanismos necesarios para reducir, mitigar o evitar los riesgos de manera que se garantice la consecución adecuada de los objetivos planteados por la Secretaría en tiempo y forma.

Ahora bien, aunque se dan diversos tipos de riesgo, existe uno que particularmente genera mayor aversión para los ciudadanos por los efectos que él mismo conlleva; se trata del riesgo de corrupción. Éste es uno de los riesgos siempre latentes ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia perenne del conflicto que supone el ser y el deber ser, bajo la influencia de múltiples factores tanto personales como organizacionales o funcionales.

Finalmente, respecto al proceder metodológico considerado para la elaboración de este programa, se procedió de acuerdo a las instrucciones contenidas en el **“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control Interno”** en lo sucesivo **ADMACI**.



#### 4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS.

Para la determinación de la **Matriz de Riesgos** y el **Mapa de Riesgos** se seleccionaron los Objetivos Institucionales críticos y de ellos los susceptibles de enfrentar riesgos que puedan ser administrados institucionalmente (ADMACI).

Se consultaron los riesgos en los procesos de los Órganos Administrativos que componen esta Entidad:

- En promedio para cada riesgo se identificaron *dos factores*.
- La mayoría de los factores de riesgo se consideraron dentro de la estrategia I.- *Atención Inmediata*, de acuerdo al Mapa de Riesgo.
- Todos los factores de riesgo inscriben por lo menos un responsable para la atención de la actividad de control.
- Todos los riesgos considerados de Atención Inmediata (Impacto catastrófico y Frecuencia Muy Probable) están programados para darles prioridad dentro de este plan de trabajo.
- Todos los factores de riesgo han programado la periodicidad y los medios de verificación para evaluar si la actividad de control es efectiva.



## 5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bienes Informáticos.	Operación deficiente de los equipos tecnológicos.
* 2. Procedimiento Administrativo de Rescisión de Contrato. <i>obra pública</i>	No iniciar el Procedimiento Administrativo.
3. Priorizar Proyectos a ejecutar en el Programa General de Obras.	No priorizar en tiempo y forma los proyectos a ejecutarse acorde al presupuesto autorizado para el ejercicio.
4. Elaboración de Proyectos de Ingeniería.	No establecer la información correcta en los Proyectos de Ingeniería.
* 5. Revisión de Anticipos y Estimaciones para Trámite.	No revisar la documentación recibida de Anticipos de acuerdo a lo establecido en el Contrato y Estimaciones de acuerdo al Presupuesto de Obra.
* 6. Integración y Resguardo de Expedientes Técnicos de la Obra Pública.	No integrar el expediente de obra conforme a los reportes de avance físico-financiero.

7.-

*ley de obra pública.*



**6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.**

DESCRIPCION DEL RIESGO	ANTES DE CONTROLES		DESPUES DE CONTROLES	
	IMPACTO	OCURRENCIA	IMPACTO	OCURRENCIA
1. Operación deficiente de los equipos tecnológicos.	6	9	5	3
2. No iniciar el Procedimiento Administrativo.	8	6	7	5
3. No priorizar en tiempo y forma los proyectos a ejecutarse acorde al presupuesto autorizado para el ejercicio.	4	5	4	4
4. No establecer la información correcta en los Proyectos de Ingeniería.	4	3	4	3
5. No revisar la documentación recibida de Anticipos de acuerdo a lo establecido en el Contrato y Estimaciones de acuerdo al Presupuesto de Obra.	10	1	8	1
6. No integrar el expediente de obra conforme a los reportes de avance físico-financiero.	8	8	8	8



## 7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS.

FACTOR DE RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	RESPONSABLE	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	
1.1. Falta de limpieza interna de los equipos.	Generar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes áreas del Instituto derivado de las cargas de trabajo y contar con el material necesario para realizarlo.	L.S.C. Alexis de Jesús González Bonifaz, Jefe de la Unidad de Informática.	01-01-2023	31-10-2023	Semanal - Hojas de Servicio generadas por el SIIFED.
1.2. Falta de revisión de componentes de los equipos.					
2.1. La falta de documentos del expediente técnico, impide dar inicio al Procedimiento de Rescisión correspondiente, provocando que no se haga exigible a la contratista, el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Resguardo de documentos en espacios adecuados que se generan con motivo a los Procedimientos Administrativos de Rescisión.	Lic. Luis David Girón Santos, Jefe de Área de lo Contencioso	01-01-2023	31-10-2023	Bimestral - Expedientes (en caso de existir durante el período).



<p>2.2. No resguardar adecuadamente los expedientes administrativos, puede entorpecer la ejecución de acciones legales en contra del contratista dentro del procedimiento de rescisión.</p>	<p>Designar a las personas que deban manejar el control de los Expedientes Administrativos de Rescisión.</p>	<p><b>Lic. Luis David Girón Santos,</b> Jefe de Área de lo Contencioso</p>	<p>01-01-2023</p>	<p>31-10-2023</p>	<p><b>Bimestral-</b> Expedientes.</p>
<p>3.1. Programar la ejecución de obras sin considerar el Presupuesto Autorizado para el Ejercicio.</p>	<p>Verificar que la programación obras vaya acorde al Presupuesto Autorizado para el ejercicio.</p>	<p><b>Lic. Humberto Castillejos Molina,</b> Jefe del Departamento de Planeación.</p>	<p>01-01-2023</p>	<p>31-10-2023</p>	<p><b>Mensual</b> – Sistema Informático.</p>
<p>3.2. Reducción en el Presupuesto Autorizado.</p>	<p>Realizar las adecuaciones correspondientes al presupuesto en caso de existir una reducción durante el ejercicio.</p>	<p><b>Ing. Lenis Alejandro Vázquez Toledo,</b> Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto.</p>	<p>01-01-2023</p>	<p>31-10-2023</p>	<p><b>Mensual</b> – Sistema Informático.</p>



<p>4.1. No realizar las medidas correctas.</p>	<p>Verificar todas las medidas con las personas involucradas en los proyectos.</p>	<p>Ing. José Amarante Ortíz Ballinas, Jefe del Departamento de Ingeniería de Proyectos.</p>	<p>01-01-2023</p>	<p>31-10-2023</p>	<p>Trimestral - Memorándums.</p>
<p>4.2. Enviar la información incompleta a las Áreas involucradas.</p>	<p>Verificar que los conceptos cuanticos correspondan con los plasmados en la propuesta de Ingeniería.</p>				
<p>5.1. No corroborar los datos del trámite del Anticipo con el Contrato.</p>	<p>Revisar puntualmente el trámite de anticipo con el Contrato de Obra.</p>	<p>Arq. Glariza Carmina Corzo Fernández, Jefa del Departamento de Contratos y Estimaciones.</p>	<p>01-01-2023</p>	<p>31-10-2023</p>	<p>Bimestral - Programa de trabajo.</p>
<p>5.2. No revisar las estimaciones conforme al presupuesto de obra.</p> <p><i>Programa de ejecución de obras.</i></p>	<p>Revisar puntualmente la estimación de acuerdo al Presupuesto de Obra.</p>				<p><i>Memorándums</i></p>

*f*

*h*



Anexo.

---

**8. MATRIZ DE RIEGOS.**

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Anexo.

---

9. MAPA DE RIESGOS.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**Programa de Trabajo de Administración de  
Riesgos**

**Instituto de la Infraestructura Física Educativa  
del Estado de Chiapas**

Fecha de elaboración: **28 de febrero de 2023.**

**Dr. Enoc Gordillo Argüello**  
Director General

**Mtra. Liliana Kristell Orozco Macías**  
Coordinadora de Control Interno

**Lic. Miguel Ángel Martínez Ramos**  
Enlace de Administración de Riesgos

Mra. Liliana Kotzé Orosco Madias  
 Coordinadora de Control Interno

Lic. Miguel Ángel Martínez Ramos  
 Encargado de Administración de Riesgos

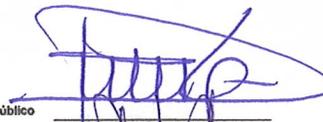
Dr. Eusebio Guzmán Argüello

Fecha de elaboración: 28- Febrero -2023.

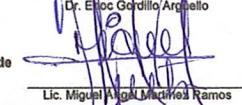
Número de riesgo	Órgano Administrativo	Objetivo, Meta, Proceso	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Riesgo de Corrupción	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Descripción de la acción de control	Impacto	Ocurrencia	Cuadrante y acción recomendada	Estrategia	Unidad Administrativa responsable	Nombre y cargo del responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Frecuencia y medios de Verificación
1	INIFECH	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bienes Informáticos.	Operación deficiente de los equipos tecnológicos.	DE TIC'S	NO	1.1	Falta de limpieza interno de los equipos.	6	9	I R. de Atención Inmediata	REDUCIR	Generar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes áreas del Instituto derivado de las cargas de trabajo y contar con el material necesario para realizarlo.	5	3	III Riesgos Controlados	EVITAR	Unidad de Informática.	L.S.C. Alexis de Jesús González Bonifaz	01/01/2023	31/12/2023	Semanal - Hojas de Servicio generadas por el SIIFED.
						1.2	Falta de revisión de componentes de los equipos.														
2	INIFECH	Procedimiento Administrativo de Rescisión de Contrato.	No iniciar el Procedimiento Administrativo.	OPERATIVO	SI	2.1	La falta de documentos del expediente técnico, impide dar inicio al Procedimiento de Rescisión correspondiente, provocando que no se haga exigible a la contratista, el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	8	6	I R. de Atención Inmediata	EVITAR	Resguardo de documentos en espacios adecuados que se generan con motivo a los Procedimientos Administrativos de Rescisión.	7	5	IV Riesgo de Seguimiento	EVITAR	Unidad de Asuntos Jurídicos	Lic. Luis David Girón Santos, Jefe de Área de lo Contencioso	01/01/2023	31/12/2023	Bimestral - Expedientes (en caso de existir durante el periodo).
						2.2	No resguardar adecuadamente los expedientes administrativos, puede entorpecer la ejecución de acciones legales en contra del contratista dentro del procedimiento de rescisión.					Designar a las personas que deban manejar el control de los Expedientes Administrativos de Rescisión.									Bimestral - Expedientes.
3	INIFECH	Priorizar Proyectos a ejecutar en el Programa General de Obras.	No priorizar en tiempo y forma los proyectos a ejecutarse acorde al presupuesto autorizado para el ejercicio.	ADMINISTRATIVO	NO	3.1	Programar la ejecución de obras sin considerar el Presupuesto Autorizado para el Ejercicio.	4	5	III Riesgos Controlados	EVITAR	Verificar que la programación obras vaya acorde al Presupuesto Autorizado para el ejercicio.	4	4	III Riesgos Controlados	EVITAR	Dirección de Planeación.	Lic. Humberto Castillejos Molina, Jefe del Departamento de Planeación.	01/01/2023	31/12/2023	Mensual - Sistema Informático.
						3.2	Reducción en el Presupuesto Autorizado.					Realizar las adecuaciones correspondientes al presupuesto en caso de existir una reducción durante el ejercicio.									Mensual - Sistema Informático.
4	INIFECH	Elaboración de Proyectos de Ingeniería.	No establecer la información correcta en los Proyectos de Ingeniería.	OPERATIVO	NO	4.1	No realizar las medidas correctas.	4	3	III Riesgos Controlados	EVITAR	Verificar todas las medidas con las personas involucradas en los proyectos.	4	3	III Riesgos Controlados	EVITAR	Dirección de Proyectos	Ing. Amaranito José Ortiz Ballinas.	01/01/2023	31/12/2023	Trimestral - Memorándum.
						4.2	Enviar la información incompleta a las Áreas involucradas.					Verificar que los conceptos cuantiosos correspondan con los plasmados en la propuesta de Ingeniería.									
5	INIFECH	Revisión de Anticipos y Estimaciones para el Trámite.	No revisar la documentación recibida de Anticipos de acuerdo a lo establecido en el Contrato y Estimaciones de acuerdo al Presupuesto de Obra.	ESTRATÉGICO	NO	5.1	No corroborar los datos del trámite del Anticipo con el Contrato.	10	1	IV Riesgo de Seguimiento	EVITAR	Revisar puntualmente el trámite de anticipo con el Contrato de Obra.	8	1	IV Riesgo de Seguimiento	EVITAR	Departamento de Contratos y Estimaciones	Arq. Glariza Carmina Corzo Fernández.	01/01/2023	31/12/2023	Bimestral - Programa de trabajo.
						5.2	No revisar las estimaciones conforme al presupuesto de obra.					Revisar puntualmente la estimación de acuerdo al Presupuesto de Obra.									
6	INIFECH	Integración y Resguardo de Expedientes Técnicos de la Obra Pública.	No integrar el expediente de obra conforme a los reportes de avance físico-financiero.	OPERATIVO	NO	6.1	Faltante de Integración de expedientes de Obra por el Supervisor.	8	8	I R. de Atención Inmediata	EVITAR	Seguimiento por parte Jefe de Departamento y personal administrativo, en la integración reportada.	8	8	I R. de Atención Inmediata	EVITAR	Dirección de Supervisión y Control de Obras	Ing. Roemberg Maclas Toala; Ing. Víctor Manuel Nilo Martínez; Arq. Francisco Enrique Gamboa Acero; Arq. Rafael de Jesús López Ventosa; Ing. Yareni del Carmen Ramos Marina, Jefe de Departamento de Supervisión Zonas y Jefa del Departamento de Control de Obras.	01/01/2023	31/12/2023	Mensual - Oficinas - Memorándums - Notas Informativas.
						6.2	Renuncia del Supervisor Asignado.					Vigilar el archivo único de obras de manera constante, para su debida integración.									Mensual - Oficinas - Memorándums - Notas Informativas.

Fecha de elaboración: 28- Febrero -2023.

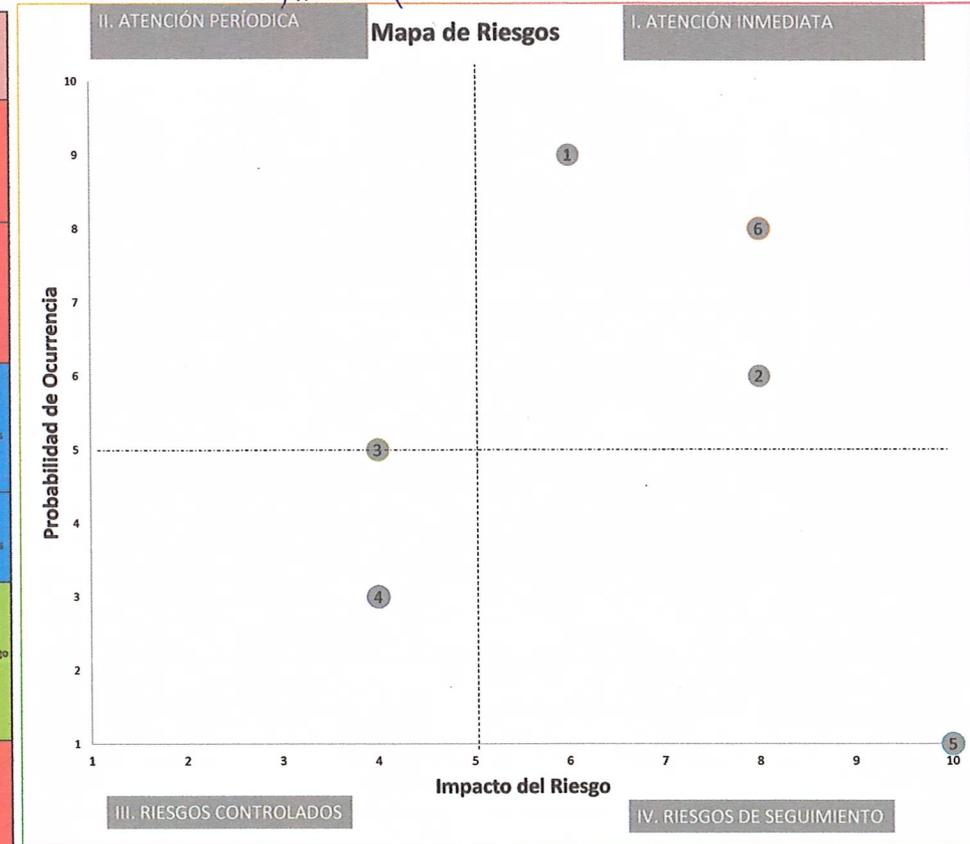
**MAPA DE RIESGO**

Titular del Organismo Público:   
 Dr. Elíoc Gordillo Arguello

Coordinación Control Interno:   
 Mtra. Liliana Kristell Orozco Macías

Enlace de Administración de Riesgos:   
 Lic. Miguel Ángel Martínez Ramos

Número de riesgo	Órgano Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo		Cuadrante
				Impacto	Probabilidad	
1	INIFECH	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bienes Informáticos.	Operación deficiente de los equipos tecnológicos.	6	9	I R. de Atención Inmediata
2	INIFECH	Procedimiento Administrativo de Rescisión de Contrato.	No iniciar el Procedimiento Administrativo.	8	6	I R. de Atención Inmediata
3	INIFECH	Priorizar Proyectos a ejecutar en el Programa General de Obras.	No priorizar en tiempo y forma los proyectos a ejecutarse acorde al presupuesto autorizado para el ejercicio.	4	5	III Riesgos Controlados
4	INIFECH	Elaboración de Proyectos de Ingeniería.	No establecer la información correcta en los Proyectos de Ingeniería.	4	3	III Riesgos Controlados
5	INIFECH	Revisión de Anticipos y Estimaciones para Tramite.	No revisar la documentación recibida de Anticipos de acuerdo a lo establecido en el Contrato y Estimaciones de acuerdo al Presupuesto de Obra.	10	1	IV Riesgo de Seguimiento
6	INIFECH	Integración y Resguardo de Expedientes Técnicos de la Obra Pública.	No integrar el expediente de obra conforme a los reportes de avance físico-financiero.	8	8	I R. de Atención Inmediata



I	Los riesgos de este cuadrante son clasificados como relevantes y de alta prioridad. Son riesgos críticos que amenazan el logro de las metas y objetivos Institucionales y por lo tanto pueden ser significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. Éstos deben ser reducidos o eliminados con un adecuado balanceo de controles preventivos y detectivos, enfatizando los primeros.
II	Los riesgos que se ubican dentro de este cuadrante son significativos, pero su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior. Para asegurar que estos riesgos mantengan una probabilidad baja y sean administrados por la entidad o dependencia adecuadamente, los sistemas de control correspondientes deberán ser evaluados sobre la base de intervalos regulares de tiempo (una o dos veces al año).
III	Los riesgos de este cuadrante son menos significativos pero tienen un alto grado de impacto. Los sistemas de control que enfrentan este tipo de riesgos deben ser revisados una o dos veces al año, para asegurarse que están siendo administrados correctamente y que su importancia no ha cambiado debido a modificaciones en las condiciones internas o externas del ente público.
IV	Estos riesgos son al mismo tiempo poco probables y de bajo impacto. Ellos requieren de un seguimiento y control mínimo, a menos que una evaluación de riesgos posterior muestre un cambio sustancial, y éstos se trasladen hacia un cuadrante de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia.